

JUEVES, 10 DE ENERO DE 2013 - BOC NÚM. 6

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2012-17800 *Información pública de solicitud de licencia para la actividad de salón de té y chocolatería en avenida de España número 22 bajo.*

Por don Clemente Setién Muñoz se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de salón de té y chocolatería ubicada en la avenida. de España, número 22 bajo de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de la Ley 17/2006 de Cantabria de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Astillero, 27 de diciembre de 2012.

El secretario,

José Ramón Cuerno Llata.

2012/17800

CVE-2012-17800